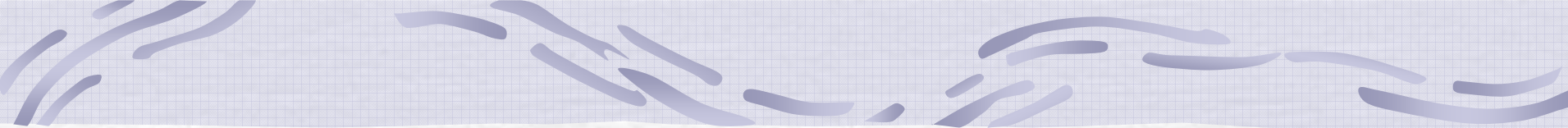





I Encuentro Regional de Profesionales de Español de Minas Gerais





Enseñanza de español en Brasil: perspectivas y desafíos

**Elzimar Goettenauer M. Costa
FALE / UFMG**



Factores que han impulsado el interés por el español en Brasil en los últimos años

- la constitución en 1991 del Mercado Común del Sur (Mercosur);
- la presencia de grandes empresas de origen español y lazos comerciales con otros países de América;

Factores que han impulsado el interés por el español en Brasil en los últimos años

- la facilidad de viajar para los países que tienen frontera con Brasil (Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay, Argentina, Uruguay);
- la globalización y las nuevas tecnologías, que de modo general, favorecieron la comunicación entre los países y contribuyeron a la divulgación de las culturas hispánicas (canciones, películas, libros, deportes, etc.).

Debido a ese interés...

- aumentó la oferta de cursos de español en las academias de idiomas;
- surgieron proyectos de ley para introducir el español como lengua obligatoria en la enseñanza reglada;
- en algunos estados, se crearon vacantes para profesores de español;
- centros privados de enseñanza empezaron a brindar el español en la enseñanza primaria y secundaria (*fundamental y media*).

Las lenguas extranjeras en la legislación brasileña actual

☛ LDB (9394/96):

- obligatoriedad de inclusión de una lengua extranjera a partir del 5º grado;
- inclusión de una LE obligatoria y una segunda, de carácter optativo, en la secundaria.

→ Como consecuencia, en 1998, casi todas las universidades del país (públicas y privadas), incluían en sus exámenes de selectividad la prueba de español.

Las lenguas extranjeras en la legislación brasileña actual

☛ Ley 11.161 (05/08/2005) – oferta obligatoria de español en la *Enseñanza Media*, en horario regular, a partir de 2010. Faculta la inclusión de ese idioma en el currículo de 5º a 8º grado de la *Enseñanza Fundamental*.

→ Debido a la aprobación de la ley, se incluyó en las *Orientações Curriculares para o Ensino Médio* (nuevos *Parâmetros*, 2006) un capítulo específico para “Conhecimentos de Espanhol”, además del capítulo “Conhecimentos de Línguas Estrangeiras”.

Este nuevo escenario suscita cuestiones:

- ¿Qué es lo que cambia con la ley 11.161 (2005)?
- ¿Por qué deben aprender español los brasileños?
- ¿Qué significa formar ciudadanos en la clase de español? (PCNEM / OCEM)
- ¿Qué conocimientos debe tener el profesor de español para ser un educador y enseñar una lengua tan plural y heterogénea? (OCEM)

¿Qué es lo que cambia con la ley 11.161 (2005)?

- ☞ nuevo status de la lengua
- ☞ más puestos de trabajo para profesores de E/LE
 - concursos / lucha por el cumplimiento de la ley
- ☞ ampliación del mercado editorial
- ☞ mayor contacto con el mundo hispano
- ☞ mayor conocimiento de los países vecinos
- ☞ una herramienta más para la inserción de los estudiantes en el mercado laboral

¿Por qué deben aprender español los brasileños?

- es una estrategia política... (“objetivo cultural, político y económico” - OCEM/p. 128)... de la que debemos sacar provecho.

¿Cómo?

Garantizando una enseñanza de calidad, facilitando el conocimiento de otras culturas y el respeto a la diversidad.

¿Qué significa formar ciudadanos en la clase de español?

☛ Para poner en antecedentes:

- LDB/1996 - Art. 35.
- PCNEM/1999
- OCEM/2006

LDB/1996 – Art. 35

O ensino médio, etapa final da educação básica, com duração mínima de três anos, terá como finalidades:

I - a consolidação e o aprofundamento dos conhecimentos adquiridos no ensino fundamental, possibilitando o prosseguimento de estudos;

II - a preparação básica para o trabalho e a cidadania do educando, para continuar aprendendo, de modo a ser capaz de se adaptar com flexibilidade a novas condições de ocupação ou aperfeiçoamento posteriores;

III - o aprimoramento do educando como pessoa humana, incluindo a formação ética e o desenvolvimento da autonomia intelectual e do pensamento crítico;

IV - a compreensão dos fundamentos científico-tecnológicos dos processos produtivos, relacionando a teoria com a prática, no ensino de cada disciplina.

(subrayados nuestros)

PCNEM/1999

“Propõe-se, no nível do Ensino Médio, a formação geral, em oposição à formação específica; o desenvolvimento de capacidades de pesquisar, buscar informações, analisá-las e selecioná-las; a capacidade de aprender, criar, formular, ao invés do simples exercício de memorização.

A perspectiva é de uma aprendizagem permanente, de uma formação continuada, considerando como elemento central dessa formação a construção da cidadania em função dos processos sociais que se modificam.

Alteram-se, portanto, os objetivos de formação no nível do Ensino Médio. Prioriza-se a formação ética e o desenvolvimento da autonomia intelectual e do pensamento crítico.”

(p. 25-26)

(subrayados nuestros)

OCEM/2006 – Conhecimentos de línguas estrangeiras

“As orientações curriculares para Línguas Estrangeiras tem como objetivo: retomar a reflexão sobre a **função educacional do ensino de Línguas Estrangeiras** no ensino médio e ressaltar a importância dessas; reafirmar a relevância da **noção de cidadania** e discutir a prática dessa noção no ensino de Línguas Estrangeiras; discutir o problema da exclusão no ensino em face de valores ‘globalizantes’ e o sentimento de inclusão frequentemente aliado ao conhecimento de Línguas Estrangeiras; introduzir as teorias sobre a linguagem e as novas tecnologias (letramentos, multiletramentos, multimodalidade, hipertexto) e dar sugestões sobre a prática do ensino de Línguas Estrangeiras por meio dessas.” (p. 88)

(subrayados nuestros)

¿Qué significa formar ciudadanos en la clase de español?

- Primeramente, se hace necesario que la escuela asuma la responsabilidad por la formación de la ciudadanía, desarrollando propuestas pedagógicas que integren todas las disciplinas con el mismo propósito.
 - Para ello, es fundamental que esté claro el concepto de ciudadanía y que éste sea compartido por todos los integrantes de la comunidad escolar.

El concepto de ciudadanía

- El concepto de ciudadanía es amplio y heterogéneo, pero se entiende que “ser ciudadano” implica la comprensión sobre qué posición/lugar una persona ocupa en la sociedad. Es decir, ¿desde qué lugar ella habla en la sociedad?, ¿Por qué esa es su posición?, ¿Por qué está allí?, ¿Quiere cambiarla?, etc.

(OCEM, p. 91)

¿Qué significa formar ciudadanos en la clase de español?

- En segundo lugar, es importante tener en cuenta que la ciudadanía, al igual que la ética, no es un contenido más, sino una perspectiva que orienta la definición de temas y, a su vez, la selección de contenidos específicos y procedimientos.

Formar ciudadanos...

La principal función de una lengua extranjera en el contexto escolar es **contribuir a la formación del ciudadano**. En este marco, profesores y alumnos son agentes de la construcción de saberes que permiten al individuo estar en el mundo de forma activa, reflexiva y crítica.

(OCEM, p. 146)

Formar ciudadanos...

- En las OCEM, se sugiere que el profesor debe seleccionar temas generadores, los cuales ayudan en la definición de los objetivos y de los contenidos.

Ejemplos: política (formas de gobierno, relaciones de poder, etc.), educación (sistema educativo, inclusión/exclusión, etc.), deportes, ocio, información, lenguas y lenguajes.

(OCEM, p. 149-150)

Formar ciudadanos...

La reflexión sobre el papel de la lengua que se estudia y de las comunidades que la hablan, en su compleja relación con el mundo en general y con nuestro propio espacio y nuestra propia lengua, es fundamental en la constitución de la ciudadanía.

(OCEM, p. 132)

¿Qué conocimientos debe tener el profesor de español para ser un educador y enseñar una lengua tan plural y heterogénea?

- Antes que nada, conciencia de su papel de educador y conciencia profesional.
- Conocimiento de la lengua que enseña en las dimensiones lingüística y cultural. Lo cual significa que no hay lengua sin comunidad de hablantes y sin historia.
- Reconocimiento de la lengua como instrumento de comunicación y no como conjunto de reglas. Es decir, a través de la lengua, interaccionamos y transmitimos significados.

Lengua plural y heterogénea...

Para que la enseñanza de LE cumpla su función social y contribuya a la construcción de la ciudadanía, es necesario pensar la enseñanza, antes que nada, como un conjunto de valores y de relaciones interculturales. De ahí la necesidad de contemplar la reflexión en todos los ámbitos, especialmente acerca de lo “extranjero” y sus relaciones con lo “nacional” ⇒ concienciación sobre nociones de ciudadanía, identidad, plurilingüismo y multiculturalismo.

(OCEM, p. 148-149)

¿Qué conocimientos debe tener el profesor...?

Conocimiento de los conceptos y orientaciones que las teorías sobre el lenguaje, las nuevas tecnologías y la enseñanza/aprendizaje de LE aportan:

- literacidad (letramento)
- literacidad digital
- multiliteracidad
- géneros textuales
- multimodalidad
- enseñanza centrada en el alumno
- negociación
- destrezas integradas
- abordaje inductivo de la gramática
- enfoque por tareas
- etc.

Literacidad...

El proyecto de literacidad coincide con la propuesta de inclusión digital y social y responde a un propósito educacional, pues posibilita el desarrollo del sentido de ciudadanía. El proyecto plantea el trabajo con el lenguaje desarrollando los modos culturales de ver, describir, explicar.

La escritura no puede desvincularse de su contexto de uso y de sus usuarios. Cada lengua y cada cultura usan la escritura en diferentes contextos para fines diferentes, por ello hay variedades más formales o menos formales y el uso de formas específicas de lenguaje en determinados contextos (lenguaje médico, técnico, jurídico, etc.).

La escritura es una práctica sociocultural.

(OCEM, p. 97-104)

¿Qué conocimientos debe tener el profesor...?

- ☛ Reconocimiento de la necesidad “de sustituir al discurso hegemónico por la pluralidad lingüística y cultural”. (OCEM, p. 134)
- ☛ Conocimientos mínimos sobre la diversidad del español que permitan mostrar a los estudiantes que existen variedades lingüísticas y, si es posible, facilitar el contacto con ellas.

Pluralidad lingüística...

El español estándar: al fin y al cabo resulta en el prestigio de alguna variedad sobre otra. La homogeneidad es una construcción basada en un gesto de política lingüística, una ideología que lleva a la exclusión.

Lo ideal es, a partir del contacto con algunas variedades de la lengua, hacer que el estudiante entienda la heterogeneidad que marca todas las culturas, pueblos, lenguas y lenguajes.

(OCEM, p. 134-138)

Por ello, es fundamental...

- ☞ **la formación inicial**
- ☞ **la formación continua**
- ☞ **la reflexión**
- ☞ **el intercambio de experiencias**
- ☞ **la participación en eventos**

A modo de conclusión...

- ☛ Tenemos muchos desafíos por delante.
!La educación en Brasil es un desafío!
- ☛ Las perspectivas de la enseñanza de español en Brasil y, especialmente, en Minas Gerais, dependen de los profesionales, de su formación, conciencia crítica y participación.

Bibliografía

PCN de 5^a a 8^a séries

<http://portal.mec.gov.br/seb/index.php?option=content&task=view&id=264&Itemid=254>

PCNEM

<http://portal.mec.gov.br/seb/arquivos/pdf/blegais.pdf>

OCEM

http://portal.mec.gov.br/seb/arquivos/pdf/book_volume_01_internet.pdf

- ☛ CASSANY, Daniel. *Tras las líneas*. Barcelona: Anagrama, 2006.
- ☛ FREIRE, Paulo. *Pedagogia da autonomia*. 34ed. São Paulo: Paz e Terra, 2006.
- ☛ FREIRE, Paulo. *Pedagogia do oprimido*. 17ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1987
http://paulofreirefinland.org/wp-content/uploads/2007/02/pedagogia_do_oprimido.pdf
- ☛ KARWOSKI, A. M., GAYDECZKA, B., BRITO, K. S. (Org.). *Gêneros textuais. Reflexões e ensino*. 2 ed. Rio de Janeiro: Lucerna, 2006.
- ☛ SCHOLZE, Lia, ROSING, T. M. K.(Org.). *Teorias e práticas de letramento*. Brasília: INEP, 2007.
http://www.publicacoes.inep.gov.br/arquivos/{71A1445D-FD55-462B-AC0F-F6E106D3DD98}_MIOLO_Teorias_Praticas_Letramento.pdf
- ☛ SOARES, Magda. *Letramento*. Belo Horizonte: Autêntica, 2005

Los textos del “Programa Ética e Cidadania”

<http://portal.mec.gov.br/seb/index.php?option=content&task=view&id=923>

- O gesto do professor ensina
- Rompendo os muros da escola: ética, cidadania e comunidade
- Para um projeto de educação em valores
- Ética e educação
- Conflitos sim, violência não
- Educação como convivência democrática
- Culturas juvenis X Cultura escolar
- Democracia na escola
- Trabalhando a convivência a partir da transversalidade



www.lettras.ufmg.br/espanhol

www.egmcosta.blog.uol.com.br

egmcosta@uol.com.br





!Gracias!

Elzimar Goettenauer M. Costa

06/10/2007

